



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCION 6B DE CONVIVENCIA Y PAZ
CALLE 65 86-43 – 3855555 EXT. 9875

CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Medellín, Julio 16 de 2026

Al señor **JUAN PABLO VELASQUEZ LONDOÑO** identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.000.034.980 quien se ubica en la **CR 80 97 20 int 202** sírvase comparecer ante este despacho ubicado en la CALLE 65 86-43 Robledo Parque, Medellín **el día 28 de julio de 2026 a las 2:00 P.M.**

Con el fin de realizar Audiencia Pública, por la presunta violación a la Ley 1801 de 2016, **ARTÍCULO 135** Comportamientos contrarios a la integridad urbanística. NUMERAL 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público Numeral 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado;

Se le advierte que, en caso de no comparecer a la AUDIENCIA PÚBLICA, sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito), se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a éste Despacho y se procederá a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades (Parágrafo 1°, Art. 223, Ley 1801 de 2016).

No olvide:

- Documento de identidad.
- Si se trata de una propiedad horizontal, presentar copia del reglamento de propiedad horizontal.
- Presentar pruebas que pretenda hacer valer dentro de proceso.
- Presentar escritura pública.
- Si comparece acompañado de abogado titulado, traer el poder y/o, otorgarlo en la audiencia.

Expediente 2-24218-25

Anexo: informe técnico; 202620071247 Y aclaración área de SPA.

Juan Pablo Viana

JUAN PABLO VIANA OROZCO
Secretario

DATOS DE QUIEN RECIBE

Firma *Alba Valencia*

Nombre: _____

Cédula de Ciudadanía *38870013*

Teléfonos *311 612 37 52*



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCION 6B DE CONVIVENCIA Y PAZ
CALLE 65 86-43 – 3855555 EXT. 9875

CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Medellín, Julio 16 de 2026

Al señor **ESTEBAN DE JESUS ORREGO CORREA** identificado con la cedula de ciudadanía N° 3.610.117 quien se ubica en la **CR 80 97 20 APTO 301** sírvase comparecer ante este despacho ubicado en la CALLE 65 86-43 Robledo Parque, Medellín **el día 28 de julio de 2026 a las 2:00 P.M.**

Con el fin de realizar Audiencia Pública, por la presunta violación a la Ley 1801 de 2016, **ARTÍCULO 135** Comportamientos contrarios a la integridad urbanística. NUMERAL 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público Numeral 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado;

Se le advierte que, en caso de no comparecer a la AUDIENCIA PÚBLICA, sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito), se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a éste Despacho y se procederá a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades (Parágrafo 1°, Art. 223, Ley 1801 de 2016).

No olvide:

- Documento de identidad.
- Si se trata de una propiedad horizontal, presentar copia del reglamento de propiedad horizontal.
- Presentar pruebas que pretenda hacer valer dentro de proceso.
- Presentar escritura pública.
- Si comparece acompañado de abogado titulado, traer el poder y/o, otorgarlo en la audiencia.

Expediente 2-24218-25

Anexo: informe técnico; 202620071247 Y aclaración área de SPA.

Juan Pablo Viana

JUAN PABLO VIANA OROZCO
Secretario

DATOS DE QUIEN RECIBE

Firma *Yanifer Orrego (hija)*
Nombre: *Yanifer Orrego*
Cédula de Ciudadanía *1046907426*
Teléfonos *3234219839*